

+ Será presentada en septiembre y se movilizan el sector turismo y servicios para frenarla

CD. DE MÉXICO, 2 de agosto de 2023.- La Pesca Deportiva en México se ve amenazada por una propuesta en la cámara de diputados, que pretende modificar el artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable.

El procedimiento señala que dicha propuesta se presentará en septiembre próximo, por la presidenta de la Comisión de Pesca del Congreso Federal, María del Carmen Bautista Peláez.

La modificación es enfocada al Pez Dorado, pero para el sector turístico y de servicios, aprobarla abriría la puerta para la explotación industrial de especies exclusivas para la pesca deportiva como los “picudos”, el sábalo, gallo o lobina.

Como reacción ante la amenaza, representantes del sector Turismo y Servicios que complementan esta rica actividad que emplea a decenas de miles de mexicanos, comparten información y activan gestiones ante distintas autoridades para ponerle freno a lo que consideran un paso lesivo.

El esfuerzo busca poner fin a la iniciativa, en lo cual dinamizan campañas los comunicadores de la pesca deportiva en México y la Asociación Mexicana de Prestadores de Servicios Turísticos y Pesca Recreativa, adheridos a esta causa en el nivel nacional.

Pidieron a todos los pescadores del país que “tú como Pescador Deportivo y amigo del mar, nos ayudes a difundir”.